

EXP-UNC 6174/2018.

Córdoba, 6 de marzo de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE) del 7 al 11 de marzo del corriente año a la ciudad de Mérida (México); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la conferencia inaugural "XXVI Asamblea de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Educación y Pedagogía de México (ANEFEP A.C.);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE, legajo 24920), se traslade en comisión a la ciudad de Mérida (México) por el lapso 7 al 11 de marzo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 64/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF